

## Comité Directivo de 11 de marzo de 2019

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 11 de marzo de 2019, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.  
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### **2. Estudio sobre la revisión del gasto en subvenciones del conjunto de las Administraciones Públicas (Spending Review). Proyecto 6.**

Una vez concluidos los trabajos del Proyecto de evaluación 6: "Fortalecimiento de la competitividad empresarial" del Estudio sobre la revisión del gasto en subvenciones del conjunto de las Administraciones Públicas (Spending Review), se presentan al Comité Directivo los principales resultados obtenidos.

Este Proyecto 6 se ha centrado en la evaluación del programa de "Reindustrialización y Competitividad Industrial" (RCI), que en la actualidad recibe el nombre de "Apoyo a la inversión Industrial Productiva".

El análisis realizado ha consistido en un examen de la estrategia y definición del RCI, del procedimiento de gestión que tiene para su implementación, así como del impacto que ha podido tener en diversas variables empresariales como la inversión, el empleo, la rentabilidad, el endeudamiento o el coste financiero.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIREF:**

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

La etapa analizada se ha limitado al periodo 2008-2016, periodo del que se dispone de información homogénea, dada la informatización alcanzada en los procedimientos en los que se sustenta el programa.

A la vista de los antecedentes y conclusiones expuestas, el Presidente de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar el Proyecto de evaluación 6: "Fortalecimiento de la competitividad empresarial" del Estudio sobre la revisión del gasto en subvenciones del

conjunto de las Administraciones Públicas (Spending Review), y (ii) su remisión al Ministerio de Hacienda, con copia a los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo, y de Economía y Empresa.

### **3. Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

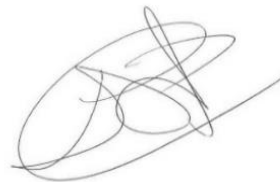
EL PRESIDENTE

V.º B.º



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez